

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 12 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **123**

Fecha Estado: 30/11/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301220190048900	Ejecutivo Singular	GM FINANCIAL DE COLOMBIA S.A.	INDIRA SHIRLEY CEFERINO ARIAS	Auto resuelve solicitud remanentes NO TOMA NOTA REMANENTES.	27/11/2020		
05001400301220200046800	Ejecutivo Singular	PUNTO COMERCIAL PINAR DEL RIO PH.	CAMILO CLAUDIO ALVAREZ OLARTE	Auto resuelve solicitud No accede a tener en cuenta notificación personal.	27/11/2020		
05001400301220200062500	Ejecución de Garantías Mobiliarias	BANCOLOMBIA S.A.	BENUE LOGISTICA EN TRANSPORTE SAS	Auto admite demanda ADMITE SOLICITUD.	27/11/2020		
05001400301220200067400	Ejecutivo Singular	CIA DE SERVICIOS INMOBILIARIOS Y EMPRESARIALES S.A.S	LUISA FERNANDA CADAVID PEREZ	Auto decreta medida cautelar	27/11/2020		
05001400301220200067400	Ejecutivo Singular	CIA DE SERVICIOS INMOBILIARIOS Y EMPRESARIALES S.A.S	LUISA FERNANDA CADAVID PEREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Deniega cobro clausula penal. Ordena notificar. Reconocer personería. Advierte sobre responsabilidad de la custodia del título ejecutivo hasta la terminación del proceso	27/11/2020		
05001400301220200067900	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	FRANCISCO ELADIO CASTRO QUINTERO	Auto decreta medida cautelar	27/11/2020		
05001400301220200067900	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	FRANCISCO ELADIO CASTRO QUINTERO	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada. Reconoce personería. Advierte sobre responsabilidad por la custodia del título valor hasta la terminación del proceso.	27/11/2020		
05001400301220200070100	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP	CLARA INES SOTO PETRO	Auto avoca conocimiento Oficia conversión de títulos judiciales. Vincula a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.Requieren partes notifiquen peritos.	27/11/2020		
05001400301220200070500	Monitorio documental	A RECONSTRUIR S.A.S.	BORANI S.A.S.	Auto inadmite demanda	27/11/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301220200071200	Ejecución de Garantías Mobiliarias	BANCOLOMBIA S.A.	DANIEL ABELLO VALENCIA	Auto admite demanda ADMITE SOLICITUD.	27/11/2020		
05001400301220200071500	Ejecutivo Singular	ALPHA CAPITAL S.A.S.	ALIS ASTRID FELIZZOLA OCAMPO	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce personeria. Advierte sobre la responsabilidad de la custodia de los mismos hasta la terminación del proceso.	27/11/2020		
05001400301220200071500	Ejecutivo Singular	ALPHA CAPITAL S.A.S.	ALIS ASTRID FELIZZOLA OCAMPO	Auto decreta medida cautelar	27/11/2020		
05001400301220200072700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE VIVIENDA Y PRODUCCION LA CABAÑA COOVIPROC	LIZETH URIBE ALVAREZ	Auto decreta medida cautelar	27/11/2020		
05001400301220200072700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE VIVIENDA Y PRODUCCION LA CABAÑA COOVIPROC	LIZETH URIBE ALVAREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce personería. Advierte sobre responsabilidad por la custodia de los mismos hasta la terminación del proceso.	27/11/2020		
05001400301220200073900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	WANDER JAIR GUTIERREZ MENDOZA	Auto decreta medida cautelar	27/11/2020		
05001400301220200073900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	WANDER JAIR GUTIERREZ MENDOZA	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce personeria. Advierte sobre responsabilidad por la custodia de los mismos hasta la terminación del proceso.	27/11/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/11/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIEL MUÑOZ LONDOÑO
SECRETARIO (A)